

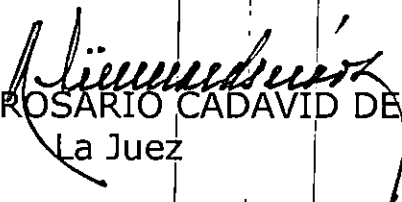
**JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ**

Bogotá, D.C. 10 4 SEP 2020

REF: 11001311001320190077400

De acuerdo a lo dispuesto por el Tribunal Superior de Distrito Judicial – Sala de Familia de Bogotá, en providencia de fecha 02 de septiembre del año 2020, dentro de la acción de Tutela incoada por la señora LUISA ANDREA CASTRO GARCIA, en contra de este Estrado Judicial, se ordena a la Secretaría de este Despacho proceda a entregar de manera INMEDIATA a la demandante los títulos judiciales que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho y para la Litis en mención por la suma de \$4.280.744, dejando las constancias del caso en el expediente.

CÚMPLASE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUÁREZ
La Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
Nº. 83	HOY: 07 SET. 2020
LORENA MARIA RUSSI GÓMEZ Secretaría	

Handwritten signature